

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS (CPS)

CPS-1.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Total (1).
CPS-2.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1)
CPS-3.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (1)
CPS-4.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1)
CPS-5.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Administraciones Territoriales y Administración Central (1)
CPS-6.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Otras instituciones de protección social (1)
CPS-7.	Ingresos por tipo y sector de procedencia. Distribución porcentual
CPS-8.	Ingresos por tipo y sector de procedencia. En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1)
CPS-9.	Gastos por función y tipos de prestación. Valores absolutos
CPS-10.	Gastos por función y tipos de prestación. Distribución porcentual
CPS-11.	Gastos por función y tipos de prestación. En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1)
CPS-12.	Gastos por función y según condición de recursos. Valores absolutos
CPS-13.	Gastos por función y según condición de recursos. Distribución porcentual
CPS-14.	Beneficiarios de pensiones según función, por sexo (1)
CPS-15.	Indicadores básicos de prestaciones de protección social. Valores absolutos y Tasas de variación

Fuentes y notas explicativas

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
TOTAL	254.955.930	249.049.907	261.024.560	271.001.577	294.067.265
COTIZACIONES SOCIALES	138.358.718	142.532.332	152.034.828	159.710.891	171.501.239
De los empleadores	105.576.637	108.809.616	116.936.904	123.435.790	133.586.358
Cotizaciones efectivas	89.466.836	92.879.498	101.362.174	107.286.764	116.523.823
De las empresas	70.189.746	73.136.253	80.591.929	85.581.476	92.707.286
De la Administración central	2.228.000	2.268.000	2.366.000	2.486.000	2.721.796
De las Administraciones autonómicas y locales	16.040.000	16.468.000	17.342.000	18.115.000	19.944.162
De las Administraciones de seguridad social	496.000	496.000	491.000	494.000	524.430
De los hogares	91	244	245	288	167
Del resto del mundo	513.000	511.000	571.000	610.000	625.983
Cotizaciones imputadas	16.109.800	15.930.118	15.574.730	16.149.026	17.062.535
De las empresas	7.137.639	7.009.284	6.892.406	7.456.676	8.246.552
De la Administración central	7.445.293	7.302.800	6.979.346	6.940.936	6.949.491
De las Administraciones autonómicas y locales	1.451.662	1.542.898	1.629.025	1.678.270	1.792.224
De las Administraciones de seguridad social	75.206	75.136	73.953	73.144	74.267
De las personas protegidas	32.782.081	33.722.716	35.097.924	36.275.101	37.914.881
De los asalariados	20.426.762	21.245.426	22.221.115	23.157.184	24.838.548
De los autónomos	11.364.172	11.576.261	12.006.079	12.239.961	12.024.025
De los desempleados y otras personas	991.147	901.030	870.730	877.955	1.052.308
APORTACIONES PÚBLICAS	111.573.271	101.565.663	103.222.147	108.110.792	114.533.474
De la Administración central	34.550.582	29.722.107	28.691.490	29.988.082	32.543.670
De las Administraciones autonómicas y locales	76.771.793	71.573.075	74.250.166	77.828.894	81.682.691
De las Administraciones de seguridad social	250.897	270.482	280.491	293.816	307.114
OTROS INGRESOS	5.023.941	4.951.911	5.767.584	3.179.893	8.032.552
De las empresas	3.419.321	3.256.193	3.409.908	1.221.330	5.871.373
De la Administración central	138.029	90.677	80.113	59.964	44.243
De las Administraciones autonómicas y locales	74.161	50.917	52.212	53.737	54.063
De los hogares	976.482	1.017.560	1.099.434	1.145.545	1.181.294
De las instituciones privadas sin fines de lucro	320.671	357.994	355.171	347.443	348.693
Del resto del mundo	95.278	178.570	770.745	351.875	532.885
GASTOS					
TOTAL	266.281.894	265.607.672	272.232.165	283.859.239	299.817.447
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	261.400.234	260.942.570	267.487.045	278.994.154	294.871.577
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	71.541.522	68.919.157	71.817.187	74.735.901	80.453.924
Sin condición de recursos	71.529.521	68.906.650	71.803.070	74.719.817	80.436.412
Prestaciones en dinero	8.914.437	9.861.421	10.777.491	10.699.878	13.348.646
Periódicas. Incapacidad temporal	8.903.731	9.853.385	10.770.539	10.691.615	13.341.502
Únicas. Otras prestaciones	10.705	8.036	6.952	8.263	7.144
Prestaciones en especie	62.615.084	59.045.230	61.025.579	64.019.939	67.087.765
Asistencia sanitaria hospitalaria	41.101.276	38.562.497	39.855.423	41.855.164	43.864.902
Suministro directo	41.075.529	38.537.608	39.827.954	41.812.965	43.824.505
Reembolsos	25.747	24.889	27.469	42.199	40.396
Asistencia sanitaria ambulatoria	21.513.808	20.482.733	21.170.156	22.164.775	23.222.863
Suministro directo de productos farmacéuticos	10.524.723	10.035.885	10.377.524	10.858.312	11.371.850
Otros suministros directos	10.747.069	10.208.454	10.548.206	11.059.873	11.564.982
Otros reembolsos	242.016	238.394	244.425	246.591	286.032
Bajo condición de recursos	12.001	12.506	14.117	16.084	17.512
Prestaciones en especie	12.001	12.506	14.117	16.084	17.512
Asistencia sanitaria hospitalaria. Suministro directo	9.538	10.096	11.736	13.723	15.241
Asistencia sanitaria ambulatoria. Otros suministros	2.463	2.410	2.381	2.361	2.271

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Invalidez"	18.726.507	18.826.220	19.145.593	19.632.407	20.298.301
Sin condición de recursos	14.220.010	14.433.305	14.645.371	14.968.214	15.423.278
Prestaciones en dinero	13.969.270	14.175.222	14.386.592	14.694.011	15.147.518
Periódicas	13.724.441	13.931.963	14.137.168	14.423.770	14.868.530
Pensión de invalidez	13.194.659	13.396.798	13.592.414	13.869.300	14.291.141
Integración económica de personas con discapacidad	524.568	531.172	540.867	551.830	574.537
Otras prestaciones periódicas	5.214	3.993	3.888	2.639	2.852
Únicas. Otras prestaciones	244.828	243.259	249.424	270.241	278.988
Prestaciones en especie	250.741	258.083	258.779	274.203	275.760
Alojamiento	618	1.966	1.403	1.698	1.592
Ayuda por tercera persona	3.038	3.060	3.134	3.350	3.396
Rehabilitación	234.823	237.917	240.580	255.929	257.066
Otras prestaciones	12.262	15.140	13.661	13.226	13.706
Bajo condición de recursos	4.506.497	4.392.915	4.500.223	4.664.193	4.875.023
Prestaciones en dinero	2.068.316	2.031.526	2.053.222	2.127.432	2.196.756
Periódicas	2.007.828	1.966.482	1.986.049	2.054.186	2.116.216
Pensión de invalidez	1.430.544	1.441.018	1.441.320	1.480.720	1.511.395
Ayuda por tercera persona	527.793	472.238	489.759	513.527	538.913
Otras prestaciones periódicas	49.491	53.227	54.969	59.939	65.908
Únicas. Otras prestaciones	60.489	65.043	67.173	73.246	80.540
Prestaciones en especie	2.438.181	2.361.389	2.447.000	2.536.761	2.678.267
Alojamiento	993.822	958.345	993.679	1.038.131	1.091.402
Ayuda a domicilio	489.238	472.321	490.249	515.887	543.162
Rehabilitación	714.745	692.283	717.073	737.564	779.686
Otras prestaciones	240.375	238.440	245.998	245.179	264.016
Función "Vejez" (2)	104.439.739	107.964.906	111.740.870	117.949.034	123.514.887
Sin condición de recursos	91.280.042	95.072.266	98.657.621	104.275.498	109.198.487
Prestaciones en dinero	91.184.312	94.989.129	98.570.671	104.174.949	109.103.644
Periódicas	90.645.185	94.472.645	98.000.142	103.282.820	108.248.705
Pensión de vejez	81.366.795	84.893.411	88.348.197	93.346.340	98.390.105
Pensión de jubilación anticipada	9.278.389	9.579.234	9.651.945	9.936.479	9.858.600
Únicas. Otras prestaciones	539.127	516.483	570.529	892.129	854.939
Prestaciones en especie	95.730	83.138	86.949	100.549	94.843
Bajo condición de recursos	13.159.697	12.892.640	13.083.250	13.673.536	14.316.400
Prestaciones en dinero	7.120.707	6.921.333	6.902.452	7.200.587	7.524.574
Periódicas	6.979.376	6.769.353	6.745.495	7.029.440	7.336.384
Pensión de vejez	5.384.411	5.341.392	5.280.132	5.483.485	5.707.014
Pensión de jubilación anticipada	72.394	44.651	31.282	36.868	38.629
Ayuda por tercera persona	1.359.066	1.216.030	1.261.136	1.322.342	1.387.706
Otras prestaciones	163.505	167.280	172.945	186.746	203.035
Únicas. Otras prestaciones	141.332	151.980	156.957	171.147	188.190
Prestaciones en especie	6.038.989	5.971.307	6.180.798	6.472.949	6.791.826
Alojamiento	3.571.288	3.540.048	3.668.679	3.844.398	4.033.387
Ayuda a domicilio y en centros de día	2.190.778	2.151.862	2.231.708	2.339.596	2.454.270
Otras prestaciones	276.924	279.397	280.411	288.955	304.169
Función "Supervivencia" (3)	25.685.301	25.986.409	26.296.084	27.193.771	28.751.158
Sin condición de recursos	22.378.984	22.721.420	23.082.943	24.082.590	25.722.748
Prestaciones en dinero	22.372.261	22.714.833	23.076.427	24.076.093	25.716.467
Periódicas. Pensión de supervivencia	22.287.657	22.647.944	23.006.917	23.986.664	25.635.485
Únicas	84.604	66.889	69.511	89.429	80.983
Auxilio por defunción	29.531	26.743	26.292	26.863	25.419
Otras prestaciones	55.073	40.145	43.219	62.566	55.563
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	6.723	6.587	6.516	6.496	6.281
Bajo condición de recursos	3.306.317	3.264.989	3.213.141	3.111.181	3.028.410
Prestaciones en dinero	3.302.733	3.261.135	3.209.160	3.106.840	3.023.637
Periódicas	3.265.366	3.220.955	3.167.664	3.061.594	2.973.885
Pensión de supervivencia	3.234.794	3.188.080	3.133.713	3.024.573	2.933.178
Otras prestaciones	30.572	32.874	33.951	37.020	40.707
Únicas. Otras prestaciones	37.366	40.180	41.495	45.247	49.753
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	3.585	3.855	3.981	4.341	4.773

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Familia, Hijos"	13.832.617	13.967.287	14.546.035	15.334.635	16.476.695
Sin condición de recursos	10.838.035	10.737.492	11.213.387	11.812.646	12.699.229
Prestaciones en dinero	5.103.104	5.254.786	5.531.187	5.781.367	6.276.835
Periódicas	4.806.087	4.948.625	5.209.499	5.434.509	5.922.354
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.993.207	1.985.148	1.956.570	1.915.657	2.595.708
Permiso parental	237.831	256.409	468.893	537.024	111.346
Asignación familiar por hijo a cargo	2.575.048	2.707.067	2.784.036	2.981.827	3.215.301
Únicas	297.018	306.161	321.688	346.858	354.481
Subsidio de natalidad	25.037	24.176	23.918	21.100	22.318
Otras prestaciones	271.980	281.985	297.769	325.758	332.163
Prestaciones en especie	5.734.930	5.482.706	5.682.200	6.031.279	6.422.393
Cuidado infantil de día	5.164.577	4.884.151	5.062.692	5.338.272	5.640.968
Otras prestaciones	570.354	598.555	619.508	693.006	781.425
Bajo condición de recursos	2.994.582	3.229.795	3.332.648	3.521.989	3.777.466
Prestaciones en dinero	704.265	714.177	732.679	750.112	817.857
Periódicas	584.475	587.570	603.700	610.676	669.795
Asignación familiar por hijo a cargo	340.364	353.635	361.510	353.772	397.173
Otras prestaciones	244.111	233.935	242.190	256.904	272.622
Únicas	119.790	126.607	128.979	139.436	148.062
Subsidio de natalidad	27.880	27.772	26.908	28.137	25.680
Otras prestaciones	91.910	98.835	102.071	111.299	122.383
Prestaciones en especie	2.290.317	2.515.618	2.599.968	2.771.877	2.959.609
Cuidado infantil de día	223.841	248.677	256.005	269.268	282.860
Alojamiento	290.718	273.760	285.326	301.157	317.330
Ayuda a domicilio	140.855	83.753	86.790	91.762	97.288
Otras prestaciones	1.634.902	1.909.427	1.971.848	2.109.690	2.262.130
Función "Desempleo"	23.398.989	21.567.169	20.096.693	20.063.805	21.087.303
Sin condición de recursos	16.255.948	15.134.927	14.261.611	14.605.311	15.696.374
Prestaciones en dinero	14.927.959	13.653.165	12.496.974	12.839.440	13.769.177
Periódicas	9.483.387	8.549.833	8.106.425	8.349.094	8.992.937
Desempleo total (inc. Prest.cese activ.autónomos)	9.309.614	8.422.002	7.960.395	8.216.260	8.863.681
Desempleo parcial	68.815	45.470	31.181	28.081	24.715
Jubilación anticipada motivada por el mercado de trabajo	85.135	60.001	30.094	13.130	7.941
Formación profesional	19.823	22.360	84.754	91.623	96.601
Únicas	5.444.572	5.103.333	4.390.549	4.490.346	4.776.240
Indemnización por despido	5.431.159	5.094.700	4.313.686	4.434.296	4.716.311
Otras prestaciones	13.413	8.632	76.863	56.050	59.929
Prestaciones en especie	1.327.989	1.481.761	1.764.637	1.765.871	1.927.196
Formación profesional	995.259	1.040.322	1.218.784	1.265.551	1.361.014
Otras prestaciones	332.730	441.439	545.853	500.320	566.182
Bajo condición de recursos	7.143.041	6.432.243	5.835.082	5.458.494	5.390.930
Prestaciones en dinero	7.142.209	6.431.351	5.834.161	5.457.489	5.389.825
Periódicas	7.127.716	6.426.980	5.805.569	5.410.005	5.344.376
Desempleo total	6.746.380	6.089.085	5.495.671	5.130.954	5.109.573
Formación profesional	166.125	124.426	86.764	55.161	304
Otras prestaciones	215.211	213.469	223.134	223.890	234.498
Únicas. Otras prestaciones	14.493	4.371	28.592	47.484	45.449
Prestaciones en especie	832	892	921	1.004	1.104
Movilidad y reinstalación	832	892	921	1.004	1.104

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Vivienda"	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Bajo condición de recursos	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Prestaciones en especie	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Función "Exclusión social"	2.679.751	2.548.024	2.641.771	2.802.191	2.915.687
Bajo condición de recursos	2.679.751	2.548.024	2.641.771	2.802.191	2.915.687
Prestaciones en dinero	1.680.778	1.524.880	1.581.501	1.664.101	1.753.478
Periódicas	1.618.063	1.457.747	1.511.676	1.587.714	1.669.621
Salario mínimo de inserción	1.359.577	1.216.499	1.261.723	1.323.050	1.388.514
Otras prestaciones	258.485	241.247	249.953	264.664	281.107
Únicas. Otras prestaciones	62.716	67.133	69.825	76.387	83.857
Prestaciones en especie	998.973	1.023.145	1.060.270	1.138.090	1.162.209
Alojamiento	334.658	332.155	351.373	375.632	394.912
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	62.585	62.231	65.680	72.263	73.577
Otras prestaciones	601.729	628.758	643.217	690.195	693.720
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.850.331	4.620.258	4.705.721	4.827.837	4.907.746
OTROS GASTOS	31.328	44.844	39.399	37.248	38.124

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
TOTAL	115.025.423	117.850.944	123.341.833	130.477.644	141.219.706
COTIZACIONES SOCIALES	94.781.434	98.248.874	103.997.448	109.677.058	118.072.900
De los empleadores	68.599.765	71.391.518	75.973.105	80.708.906	87.921.150
Cotizaciones efectivas	68.599.765	71.391.518	75.973.105	80.708.906	87.921.150
De las empresas	54.500.449	56.993.993	61.177.602	65.169.224	70.918.095
De la Administración central	956.323	984.148	978.606	1.093.167	1.236.549
De las Administraciones autonómicas y locales	12.324.685	12.597.876	12.979.708	13.575.788	14.870.071
De las Administraciones de seguridad social	402.216	401.556	386.949	389.490	408.616
De los hogares	91	244	245	288	167
Del resto del mundo	416.002	413.700	449.995	480.949	487.652
De las personas protegidas	26.181.669	26.857.356	28.024.343	28.968.152	30.151.750
De los asalariados	14.133.260	14.701.755	15.492.583	16.211.136	17.460.286
De los autónomos	11.119.242	11.320.092	11.731.803	11.953.486	11.717.075
De los desempleados y otras personas	929.166	835.509	799.957	803.529	974.389
APORTACIONES PÚBLICAS	13.089.100	12.934.703	12.901.295	14.648.657	15.643.453
De la Administración central	13.089.100	12.934.703	12.901.295	14.648.657	15.643.453
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	6.031.864	5.612.588	5.422.872	5.142.282	6.485.837
Cotizaciones sociales reasignadas entre sistemas	4.553.740	4.062.249	3.875.872	3.918.814	4.673.221
Otras transferencias	1.478.125	1.550.339	1.547.000	1.223.468	1.812.616
OTROS INGRESOS	1.123.025	1.054.779	1.020.217	1.009.647	1.017.515
De las empresas	960.555	953.173	927.659	938.819	965.029
De la Administración central	138.029	90.677	80.113	59.964	44.243
De las Administraciones autonómicas y locales	20.002	9.514	9.260	8.725	6.821
De los hogares	173	140	108	97	122
Del resto del mundo	4.266	1.276	3.077	2.041	1.301

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
GASTOS					
TOTAL	133.029.197	137.341.884	141.903.140	147.792.070	157.177.510
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	129.670.889	134.026.417	138.591.669	144.382.955	153.728.467
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	7.592.582	8.360.834	9.091.036	9.045.280	11.140.983
Sin condición de recursos	7.592.582	8.360.834	9.091.036	9.045.280	11.140.983
Prestaciones en dinero	6.155.838	6.894.334	7.591.851	7.490.461	9.532.744
Periódicas. Incapacidad temporal	6.149.453	6.888.651	7.586.001	7.484.779	9.527.298
Únicas. Otras prestaciones	6.384	5.683	5.851	5.682	5.446
Prestaciones en especie	1.436.744	1.466.500	1.499.185	1.554.820	1.608.239
Asistencia sanitaria hospitalaria	594.160	602.692	619.712	649.951	679.714
Suministro directo	594.160	602.692	619.712	649.951	679.714
Asistencia sanitaria ambulatoria	842.584	863.807	879.473	904.869	928.525
Suministro directo de productos farmacéuticos	47.390	52.650	56.242	59.233	62.114
Otros suministros directos	716.438	738.195	745.819	769.890	782.333
Otros reembolsos	78.756	72.963	77.412	75.747	84.077
Función "Invalidez"	13.396.959	13.595.658	13.811.603	14.142.354	14.579.420
Sin condición de recursos	12.015.972	12.199.637	12.417.220	12.711.227	13.120.628
Prestaciones en dinero	11.914.531	12.096.494	12.314.565	12.602.577	13.020.303
Periódicas. Pensión de invalidez	11.764.162	11.945.975	12.161.180	12.446.258	12.857.239
Únicas. Otras prestaciones	150.369	150.520	153.385	156.320	163.064
Prestaciones en especie	101.441	103.143	102.655	108.650	100.325
Alojamiento	618	1.966	1.403	1.698	1.592
Ayuda a domicilio y en centros de día	3.038	3.060	3.134	3.350	3.396
Rehabilitación	97.007	97.784	97.716	103.376	94.998
Otras prestaciones	778	332	402	225	339
Bajo condición de recursos	1.380.987	1.396.021	1.394.382	1.431.128	1.458.792
Prestaciones en dinero. Periódicas	1.376.449	1.391.574	1.390.045	1.426.655	1.454.333
Pensión de invalidez	1.376.227	1.391.388	1.389.885	1.426.525	1.454.220
Ayuda por tercera persona	221	186	160	130	114
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	4.538	4.447	4.338	4.473	4.458
Función "Vejez"	82.113.129	85.137.194	88.230.843	92.840.605	97.842.807
Sin condición de recursos	76.766.738	79.860.171	83.032.147	87.441.288	92.227.756
Prestaciones en dinero	76.672.764	79.778.707	82.946.643	87.342.061	92.134.024
Periódicas	76.667.453	79.772.359	82.942.065	87.337.809	92.127.073
Pensión de vejez	69.364.927	72.206.945	75.362.243	79.542.467	84.463.929
Pensión de jubilación anticipada	7.302.526	7.565.414	7.579.821	7.795.342	7.663.144
Únicas. Otras prestaciones	5.310	6.348	4.579	4.253	6.952
Prestaciones en especie	93.974	81.464	85.504	99.227	93.732
Bajo condición de recursos	5.346.392	5.277.023	5.198.696	5.399.317	5.615.051
Prestaciones en dinero. Periódicas	5.343.894	5.274.462	5.196.134	5.396.757	5.612.491
Pensión de vejez	5.271.156	5.229.541	5.164.612	5.359.715	5.573.719
Pensión de jubilación anticipada	72.128	44.386	31.066	36.656	38.432
Ayuda por tercera persona	610	535	456	386	340
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	2.498	2.561	2.561	2.560	2.560

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Supervivencia"	22.823.023	23.157.808	23.501.261	24.348.351	25.816.240
Sin condición de recursos	19.641.969	20.020.205	20.418.157	21.373.636	22.927.885
Prestaciones en dinero	19.635.600	20.013.951	20.412.008	21.367.436	22.921.933
Periódicas. Pensión de supervivencia	19.621.162	20.006.209	20.403.583	21.358.058	22.915.291
Únicas. Otras prestaciones	14.437	7.742	8.425	9.378	6.643
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	6.369	6.253	6.149	6.199	5.952
Bajo condición de recursos	3.181.054	3.137.604	3.083.104	2.974.715	2.888.355
Prestaciones en dinero	3.181.054	3.137.604	3.083.104	2.974.715	2.888.355
Periódicas. Pensión de supervivencia	3.181.054	3.137.604	3.083.104	2.974.715	2.888.355
Función "Familia, Hijos"	3.637.049	3.688.310	3.902.480	3.969.419	4.317.952
Sin condición de recursos	3.255.687	3.293.231	3.499.965	3.573.277	3.881.718
Prestaciones en dinero	3.255.687	3.293.231	3.499.965	3.573.277	3.881.718
Periódicas	3.234.041	3.272.334	3.478.912	3.554.578	3.861.415
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.928.705	1.925.615	1.894.033	1.850.722	2.526.452
Permiso parental	237.831	256.409	468.893	537.024	111.346
Asignación familiar por hijo a cargo	1.067.504	1.090.310	1.115.986	1.166.832	1.223.617
Únicas. Subsidio de natalidad	21.646	20.897	21.053	18.699	20.303
Bajo condición de recursos	381.363	395.079	402.515	396.142	436.234
Prestaciones en dinero	381.363	395.079	402.515	396.142	436.234
Periódicas.	353.483	367.307	375.607	368.005	410.555
Asignación familiar por hijo a cargo	340.364	353.635	361.510	353.772	397.173
Otras prestaciones	13.119	13.672	14.097	14.234	13.381
Únicas: Subsidio de natalidad	27.880	27.772	26.908	28.137	25.680
Función "Desempleo"	95.169	72.576	41.467	24.121	18.498
Sin condición de recursos	95.169	72.576	41.467	24.121	18.498
Prestaciones en dinero. Periódicas	95.169	72.576	41.467	24.121	18.498
Jubilación anticipada motivada por el mercado de trabajo	85.135	60.001	30.094	13.130	7.941
Prestación cese actividad trabajadores autónomos	10.034	12.575	11.373	10.991	10.557
Función "Vivienda"	12.979	14.037	12.979	12.824	12.565
Bajo condición de recursos	12.979	14.037	12.979	12.824	12.565
Prestaciones en especie	12.979	14.037	12.979	12.824	12.565
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	12.979	14.037	12.979	12.824	12.565
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.162.755	2.110.686	2.083.118	2.074.765	2.052.084
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	1.191.348	1.191.989	1.220.091	1.328.953	1.389.407
OTROS GASTOS	4.204	12.793	8.262	5.398	7.552

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-3.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (1).

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
TOTAL	30.711.016	25.493.522	27.889.790	27.121.648	29.220.974
COTIZACIONES SOCIALES	20.205.618	21.209.831	25.118.243	26.623.128	28.676.098
De los empleadores	15.995.240	16.790.804	20.429.266	21.656.214	23.320.725
Cotizaciones efectivas	15.995.240	16.790.804	20.429.266	21.656.214	23.320.725
De las empresas	12.707.753	13.404.649	16.450.790	17.486.592	18.506.400
De la Administración central	222.984	231.466	263.149	293.325	349.786
De las Administraciones autonómicas y locales	2.873.720	2.962.946	3.490.272	3.642.736	4.210.394
De las Administraciones de seguridad social	93.784	94.444	104.051	104.510	115.814
Del resto del mundo	96.998	97.300	121.005	129.051	138.331
De las personas protegidas	4.210.378	4.419.027	4.688.977	4.966.915	5.355.372
De los asalariados	4.192.710	4.403.098	4.674.201	4.953.334	5.334.126
De los autónomos	17.669	15.929	14.776	13.580	21.247
APORTACIONES PÚBLICAS	10.399.136	4.089.985	1.989.497	132.707	336
De la Administración central	10.397.717	4.088.664	1.988.232	131.507	336
De las Administraciones de seguridad social	1.419	1.321	1.264	1.200	0
OTROS INGRESOS	106.262	193.706	782.050	365.812	544.540
De las empresas	15.761	14.166	13.307	13.168	10.280
De los hogares	-511	2.246	1.074	2.811	2.676
Del resto del mundo	91.012	177.294	767.669	349.833	531.585
GASTOS					
TOTAL	25.117.396	23.125.461	21.797.839	21.368.575	23.448.135
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	18.825.408	17.263.034	16.139.382	15.983.946	16.705.162
Función "Desempleo"	18.825.408	17.263.034	16.139.382	15.983.946	16.705.162
Sin condición de recursos	11.683.199	10.831.683	10.305.221	10.526.457	11.315.337
Prestaciones en dinero	10.355.211	9.349.922	8.540.584	8.760.586	9.388.140
Periódicas	9.384.181	8.467.747	8.054.399	8.308.364	8.958.582
Prestación de desempleo total	9.299.580	8.409.427	7.949.022	8.205.269	8.853.123
Prestación de desempleo parcial	64.778	35.961	20.622	11.472	8.859
Formación profesional	19.823	22.360	84.754	91.623	96.601
Únicas	971.029	882.175	486.184	452.222	429.558
Indemnización por despido	966.071	879.048	459.083	424.942	401.858
Otras prestaciones en dinero	4.959	3.127	27.101	27.281	27.700
Prestaciones en especie	1.327.989	1.481.761	1.764.637	1.765.871	1.927.196
Formación profesional	995.259	1.040.322	1.218.784	1.265.551	1.361.014
Servicios de recolocación y asistencia en búsqueda	332.730	441.439	545.853	500.320	566.182
Bajo condición de recursos	7.142.209	6.431.351	5.834.161	5.457.489	5.389.825
Prestaciones en dinero.	7.142.209	6.431.351	5.834.161	5.457.489	5.389.825
Periódicas	7.127.716	6.426.980	5.805.569	5.410.005	5.344.376
Prestación de desempleo total	6.746.380	6.089.085	5.495.671	5.130.954	5.109.573
Formación profesional	166.125	124.426	86.764	55.161	304
Otras prestaciones periódicas en dinero	215.211	213.469	223.134	223.890	234.498
Únicas	14.493	4.371	28.592	47.484	45.449
GASTOS ADMINISTRATIVOS	260.052	249.583	235.509	242.179	256.925
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	6.031.864	5.612.588	5.422.872	5.142.282	6.485.837
OTROS GASTOS	71	257	77	168	211

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-4.**

Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1).

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
TOTAL	17.617.358	18.285.141	18.929.177	19.754.571	20.843.730
COTIZACIONES SOCIALES	12.403.922	12.436.809	12.145.025	12.129.515	12.221.993
De los empleadores	10.862.449	10.880.399	10.678.590	10.688.335	10.815.139
Cotizaciones efectivas	1.890.288	1.959.564	1.996.266	1.995.984	1.999.157
De la Administración central	1.048.693	1.052.386	1.124.245	1.099.508	1.135.461
De las Administraciones autonómicas y locales	841.595	907.179	872.021	896.476	863.696
Cotizaciones imputadas	8.972.161	8.920.835	8.682.324	8.692.350	8.815.983
De la Administración central	7.445.293	7.302.800	6.979.346	6.940.936	6.949.491
De las Administraciones autonómicas y locales	1.451.662	1.542.898	1.629.025	1.678.270	1.792.224
De las Administraciones de seguridad social	75.206	75.136	73.953	73.144	74.267
De las personas protegidas	1.541.473	1.556.410	1.466.435	1.441.180	1.406.854
De los asalariados	1.541.473	1.556.410	1.466.435	1.441.180	1.406.854
APORTACIONES PÚBLICAS	5.210.773	5.846.493	6.782.504	7.623.673	8.620.078
De la Administración central	5.210.773	5.846.493	6.782.504	7.623.673	8.620.078
OTROS INGRESOS	2.663	1.839	1.649	1.383	1.658
De las empresas	1.061	908	789	545	625
De los hogares	1.602	931	859	838	1.033
GASTOS					
TOTAL	17.620.398	18.224.226	18.766.888	19.758.247	20.827.943
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	17.217.936	17.861.902	18.350.099	19.319.139	20.380.169
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	3.355.412	3.532.312	3.488.586	3.694.849	3.811.634
Sin condición de recursos	3.355.412	3.532.312	3.488.586	3.694.849	3.811.634
Prestaciones en dinero	1.265.869	1.365.401	1.436.700	1.492.643	1.591.294
Periódicas. Incapacidad temporal	1.261.548	1.363.049	1.435.598	1.490.062	1.589.595
Únicas. Otras prestaciones	4.321	2.352	1.102	2.581	1.699
Prestaciones en especie	2.089.543	2.166.911	2.051.886	2.202.206	2.220.341
Asistencia sanitaria hospitalaria	1.251.369	1.333.793	1.249.194	1.376.289	1.370.921
Suministro directo	1.250.909	1.333.309	1.248.648	1.375.735	1.370.322
Reembolsos	460	484	546	555	599
Asistencia sanitaria ambulatoria	838.174	833.118	802.693	825.917	849.420
Suministro directo de productos farmacéuticos	488.930	478.448	463.150	461.783	460.955
Otros suministros	185.984	189.238	172.529	193.290	186.510
Otros reembolsos	163.260	165.431	167.013	170.844	201.955
Función "Invalidez"	1.149.894	1.134.281	1.113.421	1.109.471	1.106.209
Sin condición de recursos	1.149.721	1.134.121	1.113.270	1.109.314	1.106.088
Prestaciones en dinero	1.143.029	1.126.931	1.106.206	1.101.933	1.098.624
Periódicas	1.135.393	1.123.051	1.103.726	1.098.856	1.095.087
Pensión de invalidez	1.130.178	1.119.058	1.099.838	1.096.217	1.092.235
Otras prestaciones	5.214	3.993	3.888	2.639	2.852
Únicas. Otras prestaciones	7.637	3.880	2.481	3.076	3.537
Prestaciones en especie	6.691	7.190	7.063	7.382	7.464
Rehabilitación	6.266	6.759	6.682	6.977	7.021
Otras prestaciones	425	431	382	405	443
Bajo condición de recursos	173	160	152	157	121
Prestaciones en dinero	173	159	152	157	121
Periódicas	173	159	152	157	121
Pensión de invalidez	171	159	152	157	121
Ayuda por tercera persona	1	1	0	0	0
Prestaciones en especie. Ayuda a domicilio	1	0	0	0	0

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-4.**

Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1).

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Vejez"	10.088.064	10.623.124	11.211.611	11.969.179	12.771.296
Sin condición de recursos	10.086.693	10.621.717	11.210.428	11.967.981	12.770.145
Prestaciones en dinero	10.084.937	10.620.044	11.208.983	11.966.659	12.769.034
Periódicas	10.080.629	10.615.692	11.204.577	11.961.868	12.764.217
Pensión de vejez	8.104.766	8.601.872	9.132.454	9.820.730	10.568.760
Pensión de jubilación anticipada	1.975.863	2.013.820	2.072.123	2.141.137	2.195.456
Únicas. Otras prestaciones	4.308	4.352	4.406	4.791	4.818
Prestaciones en especie	1.756	1.674	1.445	1.323	1.111
Alojamiento	898	811	690	627	539
Ayuda a domicilio y en centros de día	858	862	755	696	572
Bajo condición de recursos	1.371	1.407	1.182	1.198	1.151
Prestaciones en dinero	1.369	1.406	1.182	1.198	1.151
Periódicas	1.369	1.406	1.182	1.198	1.151
Pensión de vejez	1.099	1.140	966	986	955
Pensión de jubilación anticipada	266	265	217	212	196
Ayuda por tercera persona	4	1	0	0	0
Prestaciones en especie. Ayuda a domicilio	2	1	0	0	0
Función "Supervivencia"	2.344.266	2.295.162	2.253.655	2.251.724	2.343.876
Sin condición de recursos	2.290.526	2.244.685	2.203.045	2.201.866	2.299.053
Prestaciones en dinero	2.290.172	2.244.351	2.202.679	2.201.569	2.298.724
Periódicas. Pensión de supervivencia	2.266.702	2.229.669	2.189.483	2.187.592	2.288.107
Únicas	23.470	14.682	13.196	13.977	10.617
Auxilio por defunción	12.765	11.183	10.495	11.270	9.892
Otras prestaciones	10.705	3.499	2.701	2.707	725
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	354	334	367	297	329
Bajo condición de recursos	53.740	50.477	50.610	49.858	44.823
Prestaciones en dinero	53.740	50.477	50.610	49.858	44.823
Periódicas. Pensión de supervivencia	53.740	50.477	50.610	49.858	44.823
Función "Familia, Hijos"	280.300	277.023	282.826	293.916	347.154
Sin condición de recursos	280.045	276.910	282.731	293.852	347.071
Prestaciones en dinero	127.074	122.079	124.965	128.428	134.388
Periódicas	123.681	118.799	122.097	126.024	132.372
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	64.502	59.534	62.537	64.935	69.256
Asignación familiar por hijo a cargo	59.179	59.265	59.560	61.089	63.116
Únicas	3.392	3.281	2.868	2.404	2.016
Subsidio de natalidad	3.391	3.279	2.866	2.401	2.015
Otras prestaciones	1	1	2	3	0
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	152.972	154.831	157.766	165.424	212.683
Bajo condición de recursos	254	113	95	64	83
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	254	113	95	64	83
Función "Vivienda"	-	-	-	-	-
Bajo condición de recursos	-	-	-	-	-
Prestaciones en especie. Subvenciones a propietarios ocupantes	-	-	-	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	402.451	362.314	416.779	439.098	447.764
OTROS GASTOS	10	10	10	10	10

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
TOTAL	84.042.178	79.851.285	82.729.801	86.996.527	91.621.978
APORTACIONES PÚBLICAS	82.796.671	78.617.893	81.466.757	85.622.562	90.185.329
De la Administración central	5.820.383	6.818.852	6.982.591	7.566.820	8.262.205
De las Administraciones autonómicas y locales	76.726.810	71.529.880	74.204.939	77.763.126	81.616.010
De las Administraciones de seguridad social	249.478	269.161	279.227	292.616	307.114
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	1.191.348	1.191.989	1.220.091	1.328.953	1.389.407
OTROS INGRESOS	54.159	41.404	42.952	45.012	47.242
De las Administraciones autonómicas y locales	54.159	41.404	42.952	45.012	47.242
GASTOS					
TOTAL	84.042.178	79.851.285	82.729.801	86.996.527	91.621.978
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	82.333.751	78.271.208	81.156.520	85.339.418	89.873.310
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	58.630.444	54.939.557	56.980.769	59.761.990	62.734.166
Sin condición de recursos	58.630.444	54.939.557	56.980.769	59.761.990	62.734.166
Prestaciones en especie	58.630.444	54.939.557	56.980.769	59.761.990	62.734.166
Asistencia sanitaria hospitalaria	39.097.138	36.467.668	37.822.604	39.668.484	41.641.032
Suministro directo	39.097.138	36.467.668	37.822.604	39.668.484	41.641.032
Asistencia sanitaria ambulatoria	19.533.306	18.471.889	19.158.165	20.093.506	21.093.134
Suministro directo de productos farmacéuticos	9.988.403	9.504.787	9.858.132	10.337.296	10.848.780
Otros suministros directos	9.544.903	8.967.102	9.300.033	9.756.210	10.244.354
Función "Invalidez"	3.073.900	2.937.602	3.046.048	3.201.519	3.369.619
Bajo condición de recursos	3.073.900	2.937.602	3.046.048	3.201.519	3.369.619
Prestaciones en dinero	691.695	639.792	663.026	700.620	742.302
Periódicas	631.206	574.749	595.853	627.374	661.762
Pensión de invalidez	54.145	49.472	51.284	54.038	57.054
Ayuda por tercera persona	527.571	472.051	489.599	513.397	538.800
Otras prestaciones	49.491	53.227	54.969	59.939	65.908
Únicas. Otras prestaciones	60.489	65.043	67.173	73.246	80.540
Prestaciones en especie	2.382.205	2.297.810	2.383.022	2.500.898	2.627.317
Alojamiento	988.969	952.438	987.821	1.036.070	1.087.640
Ayuda a domicilio	476.210	459.936	476.967	500.807	526.444
Rehabilitación	697.666	671.497	696.460	730.312	766.448
Otras prestaciones	219.360	213.939	221.774	233.710	246.786
Función "Vejez"	7.708.531	7.498.778	7.775.793	8.170.845	8.597.487
Sin condición de recursos	412	443	457	499	549
Prestaciones en dinero	412	443	457	499	549
Únicas. Otras prestaciones	412	443	457	499	549
Bajo condición de recursos	7.708.119	7.498.335	7.775.335	8.170.346	8.596.939
Prestaciones en dinero	1.775.444	1.645.465	1.705.135	1.802.633	1.910.932
Periódicas	1.634.112	1.493.485	1.548.179	1.631.486	1.722.742
Pensión de jubilación	112.155	110.711	114.554	122.785	132.340
Ayuda por tercera persona	1.358.453	1.215.493	1.260.680	1.321.956	1.387.366
Otras prestaciones	163.505	167.280	172.945	186.746	203.035
Únicas. Otras prestaciones	141.332	151.980	156.957	171.147	188.190
Prestaciones en especie	5.932.675	5.852.870	6.070.200	6.367.713	6.686.007
Alojamiento	3.536.119	3.501.006	3.631.126	3.807.929	3.996.747
Ayuda a domicilio y en centros de día	2.152.400	2.109.826	2.188.182	2.295.299	2.409.859
Otras prestaciones	244.156	242.038	250.892	264.486	279.400

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Supervivencia"	71.523	76.909	79.427	86.608	95.232
Bajo condición de recursos	71.523	76.909	79.427	86.608	95.232
Prestaciones en dinero	67.939	73.054	75.446	82.267	90.459
Periódicas. Otras prestaciones	30.572	32.874	33.951	37.020	40.707
Únicas. Otras prestaciones	37.366	40.180	41.495	45.247	49.753
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	3.585	3.855	3.981	4.341	4.773
Función "Familia, Hijos"	9.423.354	9.482.463	9.818.033	10.460.295	11.193.582
Sin condición de recursos	6.983.756	6.840.397	7.082.993	7.541.220	8.063.293
Prestaciones en dinero	1.448.365	1.557.492	1.608.490	1.753.907	1.928.567
Periódicas. Asignación familiar por hijo a cargo	1.448.365	1.557.492	1.608.490	1.753.907	1.928.567
Prestaciones en especie	5.535.392	5.282.905	5.474.503	5.787.313	6.134.726
Cuidado infantil de día	5.164.577	4.884.151	5.062.692	5.338.272	5.640.968
Otras prestaciones	370.815	398.754	411.811	449.041	493.758
Bajo condición de recursos	2.439.598	2.642.066	2.735.040	2.919.074	3.130.289
Prestaciones en dinero	322.903	319.098	330.164	353.970	381.623
Periódicas. Otras prestaciones	230.992	220.263	228.093	242.671	259.240
Únicas. Otras prestaciones	91.910	98.835	102.071	111.299	122.383
Prestaciones en especie	2.116.696	2.322.968	2.404.876	2.565.104	2.748.666
Cuidado infantil de día	197.544	219.689	227.778	239.604	252.445
Alojamiento	270.182	252.315	261.671	274.621	288.511
Ayuda a domicilio	140.855	83.753	86.790	91.762	97.288
Otras prestaciones	1.508.114	1.767.211	1.828.637	1.959.117	2.110.422
Función "Desempleo"	1.244	1.333	1.377	1.502	1.651
Sin condición de recursos	412	442	456	497	547
Prestaciones en dinero	412	442	456	497	547
Únicas. Otras prestaciones	412	442	456	497	547
Bajo condición de recursos	832	892	921	1.004	1.104
Prestaciones en especie	832	892	921	1.004	1.104
Movilidad y reinstalación	832	892	921	1.004	1.104
Función "Vivienda"	1.082.801	1.149.354	1.189.831	1.269.586	1.361.057
Bajo condición de recursos	1.082.801	1.149.354	1.189.831	1.269.586	1.361.057
Prestaciones en especie	1.082.801	1.149.354	1.189.831	1.269.586	1.361.057
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	1.082.801	1.149.354	1.189.831	1.269.586	1.361.057
Función "Exclusión social"	2.341.953	2.185.211	2.265.243	2.387.075	2.520.516
Bajo condición de recursos	2.341.953	2.185.211	2.265.243	2.387.075	2.520.516
Prestaciones en dinero	1.673.860	1.517.747	1.573.641	1.655.281	1.743.917
Periódicas	1.618.063	1.457.747	1.511.676	1.587.714	1.669.621
Salario mínimo de inserción	1.359.577	1.216.499	1.261.723	1.323.050	1.388.514
Otras prestaciones	258.485	241.247	249.953	264.664	281.107
Únicas. Otras prestaciones	55.797	60.000	61.965	67.567	74.296
Prestaciones en especie	668.093	667.464	691.602	731.794	776.599
Alojamiento	256.350	253.077	262.386	276.101	291.018
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	30.083	29.317	30.389	32.040	33.853
Otras prestaciones	381.660	385.070	398.826	423.654	451.729
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.638.986	1.507.918	1.564.367	1.648.129	1.739.498
TRANSFERENCIAS ENTRE RÉGIMENES	69.441	72.160	8.914	8.980	9.169

(*) Dato provisional.

(1) Se recogen los gastos financiados por las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Administración Central, no incluidos en cuadros CPS-2 a CPS-4. Cabe destacar la asistencia sanitaria, los servicios sociales, el cuidado infantil de día en la etapa de educación infantil y todas las becas sujetas a condición de recursos, subvenciones, intereses y alquiler de vivienda. Además se recogen las pensiones asistenciales y las prestaciones por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados. Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-6.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Otras instituciones de protección social (1).

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
TOTAL	14.852.608	14.445.754	14.785.837	13.131.402	19.045.291
COTIZACIONES SOCIALES	10.967.744	10.636.818	10.774.112	11.281.190	12.530.248
De los empleadores	10.119.183	9.746.895	9.855.943	10.382.336	11.529.343
Cotizaciones efectivas	2.981.543	2.737.611	2.963.537	2.925.660	3.282.791
De las empresas	2.981.543	2.737.611	2.963.537	2.925.660	3.282.791
Cotizaciones imputadas	7.137.639	7.009.284	6.892.406	7.456.676	8.246.552
De las empresas	7.137.639	7.009.284	6.892.406	7.456.676	8.246.552
De las personas protegidas	848.562	889.923	918.168	898.854	1.000.905
De los asalariados	559.319	584.162	587.895	551.533	637.282
De los autónomos	227.262	240.241	259.500	272.895	285.703
De los desempleados y otras personas	61.980	65.520	70.773	74.426	77.919
APORTACIONES PÚBLICAS	77.591	76.589	82.095	83.193	84.277
De la Administración central	32.608	33.394	36.868	17.425	17.596
De las Administraciones autonómicas y locales	44.983	43.195	45.227	65.768	66.681
TRANSFERENCIAS ENTRE RÉGIMENES	69.441	72.164	8.914	8.980	9.169
OTROS INGRESOS	3.737.832	3.660.183	3.920.716	1.758.039	6.421.596
De las empresas	2.441.944	2.287.946	2.468.153	268.798	4.895.440
De los hogares	975.218	1.014.243	1.097.393	1.141.799	1.177.463
De las instituciones privadas sin fines de lucro	320.671	357.994	355.171	347.443	348.693
GASTOS					
TOTAL	13.765.379	13.941.552	13.686.374	14.424.034	14.626.295
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	13.352.250	13.520.010	13.249.376	13.968.696	14.184.469
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	1.963.084	2.086.453	2.256.796	2.233.782	2.767.141
Sin condición de recursos	1.951.083	2.073.946	2.242.679	2.217.698	2.749.628
Prestaciones en dinero	1.492.730	1.601.685	1.748.940	1.716.774	2.224.609
Periódicas. Incapacidad temporal	1.492.730	1.601.685	1.748.940	1.716.774	2.224.609
Prestaciones en especie	458.353	472.261	493.739	500.923	525.019
Asistencia sanitaria hospitalaria	158.609	158.343	163.914	160.440	173.235
Suministro directo	133.322	133.938	136.990	118.796	133.437
Reembolsos	25.287	24.405	26.924	41.644	39.798
Asistencia sanitaria ambulatoria	299.743	313.919	329.825	340.483	351.785
Otros suministros directos	299.743	313.919	329.825	340.483	351.785
Bajo condición de recursos	12.001	12.506	14.117	16.084	17.512
Prestaciones en especie	12.001	12.506	14.117	16.084	17.512
Asistencia sanitaria hospitalaria. Suministro directo	9.538	10.096	11.736	13.723	15.241
Asistencia sanitaria ambulatoria. Otros suministros directos	2.463	2.410	2.381	2.361	2.271
Función "Invalidez"	1.105.754	1.158.679	1.174.521	1.179.063	1.243.053
Sin condición de recursos	1.054.318	1.099.547	1.114.881	1.147.673	1.196.562
Prestaciones en dinero	911.709	951.797	965.821	989.501	1.028.591
Periódicas	824.887	862.937	872.263	878.655	916.204
Pensión de invalidez	300.319	331.765	331.396	326.825	341.667
Integración económica de personas con discapacidad	524.568	531.172	540.867	551.830	574.537
Únicas. Otras prestaciones	86.822	88.860	93.558	110.845	112.387
Prestaciones en especie	142.609	147.750	149.060	158.172	167.971
Rehabilitación	131.550	133.373	136.183	145.576	155.047
Otras prestaciones	11.059	14.377	12.877	12.596	12.924
Bajo condición de recursos	51.436	59.132	59.641	31.390	46.491
Prestaciones en especie	51.436	59.132	59.641	31.390	46.491
Alojamiento	4.854	5.907	5.858	2.061	3.762
Ayuda a domicilio	13.026	12.384	13.282	15.081	16.718
Rehabilitación	17.079	20.787	20.614	7.252	13.239
Otras prestaciones	16.477	20.054	19.887	6.996	12.772

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-6.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Otras instituciones de protección social (1).

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Vejez"	4.530.014	4.705.810	4.522.624	4.968.406	4.303.296
Sin condición de recursos	4.426.199	4.589.935	4.414.587	4.865.730	4.200.037
Prestaciones en dinero	4.426.199	4.589.935	4.414.587	4.865.730	4.200.037
Periódicas. Pensión de jubilación	3.897.102	4.084.594	3.853.499	3.983.143	3.357.416
Únicas. Otras prestaciones	529.097	505.341	561.088	882.587	842.621
Bajo condición de recursos	103.815	115.875	108.036	102.676	103.259
Prestaciones en especie	103.815	115.875	108.036	102.676	103.259
Alojamiento	35.169	39.042	37.553	36.469	36.639
Ayuda a domicilio y en centros de día	38.376	42.035	43.526	44.298	44.411
Otras prestaciones	30.270	34.799	26.957	21.909	22.208
Función "Supervivencia"	446.489	456.530	461.740	507.088	495.810
Sin condición de recursos	446.489	456.530	461.740	507.088	495.810
Prestaciones en dinero	446.489	456.530	461.740	507.088	495.810
Periódicas. Pensión de supervivencia	399.793	412.066	413.851	441.014	432.087
Únicas	46.696	44.464	47.890	66.074	63.722
Auxilio por defunción	16.766	15.560	15.797	15.593	15.527
Otras prestaciones	29.930	28.904	32.093	50.481	48.195
Función "Familia, Hijos"	491.914	519.491	542.695	611.005	618.007
Sin condición de recursos	318.546	326.953	347.698	404.296	407.148
Prestaciones en dinero	271.979	281.983	297.767	325.755	332.163
Únicas. Otras prestaciones	271.979	281.983	297.767	325.755	332.163
Prestaciones en especie	46.567	44.970	49.931	78.541	74.985
Otras prestaciones	46.567	44.970	49.931	78.541	74.985
Bajo condición de recursos	173.367	192.537	194.997	206.709	210.860
Prestaciones en especie	173.367	192.537	194.997	206.709	210.860
Cuidado infantil de día	26.297	28.988	28.226	29.664	30.415
Alojamiento	20.536	21.445	23.655	26.536	28.820
Otras prestaciones	126.534	142.104	143.116	150.509	151.625
Función "Desempleo"	4.477.168	4.230.226	3.914.467	4.054.236	4.361.991
Sin condición de recursos	4.477.168	4.230.226	3.914.467	4.054.236	4.361.991
Prestaciones en dinero	4.477.168	4.230.226	3.914.467	4.054.236	4.361.991
Periódicas. Desempleo parcial	4.037	9.510	10.559	16.609	15.857
Únicas	4.473.131	4.220.717	3.903.909	4.037.627	4.346.135
Indemnización por despido	4.465.088	4.215.653	3.854.603	4.009.355	4.314.452
Otras prestaciones	8.043	5.064	49.306	28.272	31.683
Función "Vivienda"	29	7	3	1	0
Bajo condición de recursos	29	7	3	1	0
Prestaciones en especie	29	7	3	1	0
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	29	7	3	1	0
Función "Exclusión social"	337.798	362.814	376.529	415.115	395.171
Bajo condición de recursos	337.798	362.814	376.529	415.115	395.171
Prestaciones en dinero	6.919	7.133	7.860	8.820	9.561
Únicas. Otras prestaciones	6.919	7.133	7.860	8.820	9.561
Prestaciones en especie	330.880	355.681	368.669	406.295	385.610
Alojamiento	78.308	79.078	88.987	99.531	103.894
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	32.503	32.914	35.291	40.223	39.724
Otras prestaciones	220.069	243.688	244.391	266.541	241.991
GASTOS ADMINISTRATIVOS	386.086	389.758	405.949	423.667	411.475
OTROS GASTOS	27.043	31.784	31.050	31.671	30.351

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**CPS-7.****SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****Ingresos por tipo y sector de procedencia.
Distribución porcentual.**

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
SEGÚN TIPO Y SECTOR DE PROCEDENCIA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cotizaciones sociales	54,27	57,23	58,25	58,93	58,32
De los empleadores	41,41	43,69	44,80	45,55	45,43
Cotizaciones efectivas	35,09	37,29	38,83	39,59	39,62
De las empresas	27,53	29,37	30,87	31,58	31,53
De las Administraciones Públicas	7,36	7,72	7,74	7,78	7,89
De los hogares y resto del mundo	0,20	0,21	0,22	0,23	0,21
Cotizaciones imputadas	6,32	6,40	5,97	5,96	5,80
De las empresas	2,80	2,81	2,64	2,75	2,80
De las Administraciones Públicas	3,52	3,58	3,33	3,21	3,00
De las personas protegidas	12,86	13,54	13,45	13,39	12,89
De los asalariados	8,01	8,53	8,51	8,55	8,45
De los autónomos	4,46	4,65	4,60	4,52	4,09
De los desempleados y otras personas	0,39	0,36	0,33	0,32	0,36
Aportaciones públicas	43,76	40,78	39,54	39,89	38,95
De la Administración central y de la seguridad	13,65	12,04	11,10	11,17	11,17
De las Administraciones autonómicas y locales	30,11	28,74	28,45	28,72	27,78
Otros ingresos	1,97	1,99	2,21	1,17	2,73

(*) Dato provisional.

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
INGRESOS					
TOTAL	23,66	22,36	22,47	22,52	23,63
Cotizaciones sociales	12,84	12,80	13,09	13,27	13,78
De los empleadores	9,80	9,77	10,06	10,26	10,74
Cotizaciones efectivas	8,30	8,34	8,72	8,92	9,36
De las empresas	6,51	6,57	6,94	7,11	7,45
De las Administraciones Públicas	1,74	1,73	1,74	1,75	1,86
De los hogares y resto del mundo	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Cotizaciones imputadas	1,49	1,43	1,34	1,34	1,37
De las empresas	0,66	0,63	0,59	0,62	0,66
De las Administraciones Públicas	0,83	0,80	0,75	0,72	0,71
De las personas protegidas	3,04	3,03	3,02	3,01	3,05
De los asalariados	1,90	1,91	1,91	1,92	2,00
De los autónomos	1,05	1,04	1,03	1,02	0,97
De los desempleados y otras personas	0,09	0,08	0,07	0,07	0,08
Aportaciones públicas	10,35	9,12	8,88	8,98	9,20
De la Administración central y de la seguridad social	3,23	2,69	2,49	2,52	2,64
De las Administraciones autonómicas y locales	7,12	6,43	6,39	6,47	6,56
Otros ingresos	0,47	0,44	0,50	0,26	0,65

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
GASTOS	266.281.894	265.607.672	272.232.165	283.859.239	299.817.447
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	261.400.234	260.942.570	267.487.045	278.994.154	294.871.577
Prestaciones en dinero	178.490.351	181.532.957	185.152.518	192.572.300	204.068.416
Prestaciones en especie	82.909.883	79.409.613	82.334.528	86.421.854	90.803.161
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	71.541.522	68.919.157	71.817.187	74.735.901	80.453.924
Prestaciones en dinero	8.914.437	9.861.421	10.777.491	10.699.878	13.348.646
Incapacidad temporal	8.903.731	9.853.385	10.770.539	10.691.615	13.341.502
Otras prestaciones	10.705	8.036	6.952	8.263	7.144
Prestaciones en especie	62.627.085	59.057.736	61.039.696	64.036.023	67.105.277
Función "Invalidez"	18.726.507	18.826.220	19.145.593	19.632.407	20.298.301
Prestaciones en dinero	16.037.586	16.206.748	16.439.814	16.821.443	17.344.274
Pensión de invalidez	14.625.203	14.837.816	15.033.734	15.350.020	15.802.536
Integración económica de personas con discapacidad	524.568	531.172	540.867	551.830	574.537
Ayuda por tercera persona	527.793	472.238	489.759	513.527	538.913
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	360.022	365.522	375.454	406.066	428.287
Prestaciones en especie	2.688.921	2.619.472	2.705.779	2.810.965	2.954.027
Función "Vejez"	104.439.739	107.964.906	111.740.870	117.949.034	123.514.887
Prestaciones en dinero	98.305.019	101.910.462	105.473.123	111.375.536	116.628.218
Pensión de jubilación	86.751.206	90.234.803	93.628.329	98.829.825	104.097.119
Pensión de jubilación anticipada	9.350.784	9.623.885	9.683.227	9.973.348	9.897.229
Ayuda por tercera persona	1.359.066	1.216.030	1.261.136	1.322.342	1.387.706
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	843.963	835.744	900.432	1.250.021	1.246.165
Prestaciones en especie	6.134.719	6.054.444	6.267.747	6.573.499	6.886.669
Función "Supervivencia"	25.685.301	25.986.409	26.296.084	27.193.771	28.751.158
Prestaciones en dinero	25.674.994	25.975.968	26.285.587	27.182.934	28.740.104
Pensión de supervivencia	25.522.451	25.836.025	26.140.630	27.011.237	28.568.663
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	152.543	139.943	144.957	171.696	171.442
Prestaciones en especie	10.308	10.442	10.497	10.837	11.054
Función "Familia, Hijos"	13.832.617	13.967.287	14.546.035	15.334.635	16.476.695
Prestaciones en dinero	5.807.369	5.968.963	6.263.866	6.531.479	7.094.693
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.993.207	1.985.148	1.956.570	1.915.657	2.595.708
Permiso parental	237.831	256.409	468.893	537.024	111.346
Asignación familiar por hijo a cargo	2.915.412	3.060.702	3.145.546	3.335.599	3.612.474
Subsidio de natalidad	52.917	51.948	50.826	49.237	47.998
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	608.002	614.755	642.030	693.961	727.168
Prestaciones en especie	8.025.247	7.998.324	8.282.169	8.803.156	9.382.002

En miles de euros

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Desempleo"	23.398.989	21.567.169	20.096.693	20.063.805	21.087.303
Prestaciones en dinero	22.070.168	20.084.516	18.331.135	18.296.929	19.159.002
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos)	16.055.994	14.511.087	13.456.067	13.347.214	13.973.254
Desempleo parcial	68.815	45.470	31.181	28.081	24.715
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	85.135	60.001	30.094	13.130	7.941
Formación Profesional	185.948	146.785	171.518	146.784	96.905
Indemnización por despido	5.431.159	5.094.700	4.313.686	4.434.296	4.716.311
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	243.117	226.472	328.589	327.424	339.877
Prestaciones en especie	1.328.821	1.482.653	1.765.558	1.766.875	1.928.301
Función "Vivienda"	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Prestaciones en especie	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Función "Exclusión social"	2.679.751	2.548.024	2.641.771	2.802.191	2.915.687
Prestaciones en dinero	1.680.778	1.524.880	1.581.501	1.664.101	1.753.478
Salario mínimo de inserción	1.359.577	1.216.499	1.261.723	1.323.050	1.388.514
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	321.201	308.381	319.778	341.051	364.964
Prestaciones en especie	998.973	1.023.145	1.060.270	1.138.090	1.162.209
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.850.331	4.620.258	4.705.721	4.827.837	4.907.746
OTROS GASTOS	31.328	44.844	39.399	37.248	38.124

(*) Dato provisional.

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
GASTOS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	98,17	98,24	98,26	98,29	98,35
Prestaciones en dinero	67,03	68,35	68,01	67,84	68,06
Prestaciones en especie	31,14	29,90	30,24	30,45	30,29
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	26,87	25,95	26,38	26,33	26,83
Prestaciones en dinero	3,35	3,71	3,96	3,77	4,45
Incapacidad temporal	3,34	3,71	3,96	3,77	4,45
Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones en especie	23,52	22,23	22,42	22,56	22,38
Función "Invalidez"	7,03	7,09	7,03	6,92	6,77
Prestaciones en dinero	6,02	6,10	6,04	5,93	5,78
Pensión de invalidez	5,49	5,59	5,52	5,41	5,27
Integración económica de personas con discapacidad	0,20	0,20	0,20	0,19	0,19
Ayuda por tercera persona	0,20	0,18	0,18	0,18	0,18
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14
Prestaciones en especie	1,01	0,99	0,99	0,99	0,99
Función "Vejez"	39,22	40,65	41,05	41,55	41,20
Prestaciones en dinero	36,92	38,37	38,74	39,24	38,90
Pensión de jubilación	32,58	33,97	34,39	34,82	34,72
Pensión de jubilación anticipada	3,51	3,62	3,56	3,51	3,30
Ayuda por tercera persona	0,51	0,46	0,46	0,47	0,46
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,32	0,31	0,33	0,44	0,42
Prestaciones en especie	2,30	2,28	2,30	2,32	2,30
Función "Supervivencia"	9,65	9,78	9,66	9,58	9,59
Prestaciones en dinero	9,64	9,78	9,66	9,58	9,59
Pensión de supervivencia	9,58	9,73	9,60	9,52	9,53
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,06	0,05	0,05	0,06	0,06
Prestaciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Función "Familia, Hijos"	5,19	5,26	5,34	5,40	5,50
Prestaciones en dinero	2,18	2,25	2,30	2,30	2,37
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	0,75	0,75	0,72	0,67	0,87
Permiso parental	0,09	0,10	0,17	0,19	0,04
Asignación familiar por hijo a cargo	1,09	1,15	1,16	1,18	1,20
Subsidio de natalidad	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,23	0,23	0,24	0,24	0,24
Prestaciones en especie	3,01	3,01	3,04	3,10	3,13

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Desempleo"	8,79	8,12	7,38	7,07	7,03
Prestaciones en dinero	8,29	7,56	6,73	6,45	6,39
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos)	6,03	5,46	4,94	4,70	4,66
Desempleo parcial	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	0,03	0,02	0,01	0,00	0,00
Formación Profesional	0,07	0,06	0,06	0,05	0,03
Indemnización por despido	2,04	1,92	1,58	1,56	1,57
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	0,09	0,09	0,12	0,12	0,11
Prestaciones en especie	0,50	0,56	0,65	0,62	0,64
Función "Vivienda"	0,41	0,44	0,44	0,45	0,46
Prestaciones en especie	0,41	0,44	0,44	0,45	0,46
Función "Exclusión social"	1,01	0,96	0,97	0,99	0,97
Prestaciones en dinero	0,63	0,57	0,58	0,59	0,58
Salario mínimo de inserción	0,51	0,46	0,46	0,47	0,46
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12
Prestaciones en especie	0,38	0,39	0,39	0,40	0,39
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,82	1,74	1,73	1,70	1,64
OTROS GASTOS	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01

(*) Dato provisional.

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
GASTOS	24,71	23,85	23,43	23,59	24,09
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	24,26	23,43	23,02	23,19	23,70
Prestaciones en dinero	16,56	16,30	15,94	16,00	16,40
Prestaciones en especie	7,69	7,13	7,09	7,18	7,30
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	6,64	6,19	6,18	6,21	6,47
Prestaciones en dinero	0,83	0,89	0,93	0,89	1,07
Incapacidad temporal	0,83	0,88	0,93	0,89	1,07
Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones en especie	5,81	5,30	5,25	5,32	5,39
Función "Invalidez"	1,74	1,69	1,65	1,63	1,63
Prestaciones en dinero	1,49	1,46	1,41	1,40	1,39
Pensión de invalidez	1,36	1,33	1,29	1,28	1,27
Integración económica de personas con discapacidad	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Ayuda por tercera persona	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Prestaciones en especie	0,25	0,24	0,23	0,23	0,24
Función "Vejez"	9,69	9,69	9,62	9,80	9,93
Prestaciones en dinero	9,12	9,15	9,08	9,26	9,37
Pensión de jubilación	8,05	8,10	8,06	8,21	8,37
Pensión de jubilación anticipada	0,87	0,86	0,83	0,83	0,80
Ayuda por tercera persona	0,13	0,11	0,11	0,11	0,11
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,08	0,08	0,08	0,10	0,10
Prestaciones en especie	0,57	0,54	0,54	0,55	0,55
Función "Supervivencia"	2,38	2,33	2,26	2,26	2,31
Prestaciones en dinero	2,38	2,33	2,26	2,26	2,31
Pensión de supervivencia	2,37	2,32	2,25	2,24	2,30
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Prestaciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Función "Familia, Hijos"	1,28	1,25	1,25	1,27	1,32
Prestaciones en dinero	0,54	0,54	0,54	0,54	0,57
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	0,18	0,18	0,17	0,16	0,21
Permiso parental	0,02	0,02	0,04	0,04	0,01
Asignación familiar por hijo a cargo	0,27	0,27	0,27	0,28	0,29
Subsidio de natalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
Prestaciones en especie	0,74	0,72	0,71	0,73	0,75

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS**

CPS-11.

Gastos por función y tipos de prestación.**En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1).**

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Función "Desempleo"	2,17	1,94	1,73	1,67	1,69
Prestaciones en dinero	2,05	1,80	1,58	1,52	1,54
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos)	1,49	1,30	1,16	1,11	1,12
Desempleo parcial	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
Formación Profesional	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01
Indemnización por despido	0,50	0,46	0,37	0,37	0,38
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03
Prestaciones en especie	0,12	0,13	0,15	0,15	0,15
Función "Vivienda"	0,10	0,10	0,10	0,11	0,11
Prestaciones en especie	0,10	0,10	0,10	0,11	0,11
Función "Exclusión social"	0,25	0,23	0,23	0,23	0,23
Prestaciones en dinero	0,16	0,14	0,14	0,14	0,14
Salario mínimo de inserción	0,13	0,11	0,11	0,11	0,11
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Prestaciones en especie	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,45	0,41	0,41	0,40	0,39
OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

	En miles de euros				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
GASTOS	266.281.894	265.607.672	272.232.165	283.859.239	299.817.447
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	261.400.234	260.942.570	267.487.045	278.994.154	294.871.577
Sin condición de recursos	226.502.540	227.006.061	233.664.003	244.464.075	259.176.526
Bajo condición de recursos	34.897.694	33.936.510	33.823.043	34.530.078	35.695.051
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	71.541.522	68.919.157	71.817.187	74.735.901	80.453.924
Sin condición de recursos	71.529.521	68.906.650	71.803.070	74.719.817	80.436.412
Bajo condición de recursos	12.001	12.506	14.117	16.084	17.512
Función "Invalidez"	18.726.507	18.826.220	19.145.593	19.632.407	20.298.301
Sin condición de recursos	14.220.010	14.433.305	14.645.371	14.968.214	15.423.278
Bajo condición de recursos	4.506.497	4.392.915	4.500.223	4.664.193	4.875.023
Función "Vejez"	104.439.739	107.964.906	111.740.870	117.949.034	123.514.887
Sin condición de recursos	91.280.042	95.072.266	98.657.621	104.275.498	109.198.487
Bajo condición de recursos	13.159.697	12.892.640	13.083.250	13.673.536	14.316.400
Función "Supervivencia"	25.685.301	25.986.409	26.296.084	27.193.771	28.751.158
Sin condición de recursos	22.378.984	22.721.420	23.082.943	24.082.590	25.722.748
Bajo condición de recursos	3.306.317	3.264.989	3.213.141	3.111.181	3.028.410
Función "Familia, Hijos"	13.832.617	13.967.287	14.546.035	15.334.635	16.476.695
Sin condición de recursos	10.838.035	10.737.492	11.213.387	11.812.646	12.699.229
Bajo condición de recursos	2.994.582	3.229.795	3.332.648	3.521.989	3.777.466
Función "Desempleo"	23.398.989	21.567.169	20.096.693	20.063.805	21.087.303
Sin condición de recursos	16.255.948	15.134.927	14.261.611	14.605.311	15.696.374
Bajo condición de recursos	7.143.041	6.432.243	5.835.082	5.458.494	5.390.930
Función "Vivienda"	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Bajo condición de recursos	1.095.809	1.163.398	1.202.812	1.282.411	1.373.622
Función "Exclusión social"	2.679.751	2.548.024	2.641.771	2.802.191	2.915.687
Bajo condición de recursos	2.679.751	2.548.024	2.641.771	2.802.191	2.915.687
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.850.331	4.620.258	4.705.721	4.827.837	4.907.746
OTROS GASTOS	31.328	44.844	39.399	37.248	38.124

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
GASTOS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	98,17	98,24	98,26	98,29	98,35
Sin condición de recursos	85,06	85,47	85,83	86,12	86,44
Bajo condición de recursos	13,11	12,78	12,42	12,16	11,91
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	26,87	25,95	26,38	26,33	26,83
Sin condición de recursos	26,86	25,94	26,38	26,32	26,83
Bajo condición de recursos	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01
Función "Invalidez"	7,03	7,09	7,03	6,92	6,77
Sin condición de recursos	5,34	5,43	5,38	5,27	5,14
Bajo condición de recursos	1,69	1,65	1,65	1,64	1,63
Función "Vejez"	39,22	40,65	41,05	41,55	41,20
Sin condición de recursos	34,28	35,79	36,24	36,73	36,42
Bajo condición de recursos	4,94	4,85	4,81	4,82	4,78
Función "Supervivencia"	9,65	9,78	9,66	9,58	9,59
Sin condición de recursos	8,40	8,55	8,48	8,48	8,58
Bajo condición de recursos	1,24	1,23	1,18	1,10	1,01
Función "Familia, Hijos"	5,19	5,26	5,34	5,40	5,50
Sin condición de recursos	4,07	4,04	4,12	4,16	4,24
Bajo condición de recursos	1,12	1,22	1,22	1,24	1,26
Función "Desempleo"	8,79	8,12	7,38	7,07	7,03
Sin condición de recursos	6,10	5,70	5,24	5,15	5,24
Bajo condición de recursos	2,68	2,42	2,14	1,92	1,80
Función "Vivienda"	0,41	0,44	0,44	0,45	0,46
Bajo condición de recursos	0,41	0,44	0,44	0,45	0,46
Función "Exclusión social"	1,01	0,96	0,97	0,99	0,97
Bajo condición de recursos	1,01	0,96	0,97	0,99	0,97
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,82	1,74	1,73	1,70	1,64
OTROS GASTOS	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01

(*) Dato provisional.

	Datos a 31 de diciembre					
	2018			2019		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
TOTAL BENEFICIARIOS PENSIONES	9.782.544	4.964.998	4.817.546	9.885.991	5.005.702	4.880.289
De pensiones de la función "Invalidez" (2)	1.174.471	726.138	448.333	1.177.152	724.547	452.605
No sometidas a condición de recursos	979.649	632.317	347.332	986.976	632.325	354.651
Sometidas a condición de recursos	325.223	160.021	165.202	329.192	163.356	165.836
De pensiones de vejez y supervivencia	8.638.098	4.246.721	4.391.377	8.738.701	4.288.983	4.449.718
De pensiones de la función "Vejez" (2)	6.666.973	3.992.189	2.674.784	6.781.033	4.032.999	2.748.034
De pensiones de jubilación	6.232.646	3.700.450	2.532.196	6.361.935	3.753.702	2.608.233
No sometidas a condición de recursos	5.953.820	3.631.733	2.322.087	6.080.823	3.682.086	2.398.737
Sometidas a condición de recursos	1.618.806	719.412	899.394	1.617.909	706.335	911.574
De jubilación anticipada	434.327	291.739	142.588	419.098	279.297	139.801
No sometidas a condición de recursos	434.327	291.739	142.588	419.098	279.297	139.801
Sometidas a condición de recursos	21.524	12.563	8.961	21.306	12.437	8.869
De pensiones de la función "Supervivencia" (2)	2.861.967	385.087	2.476.880	2.865.253	390.371	2.474.882
No sometidas a condición de recursos	2.861.967	385.087	2.476.880	2.865.253	390.371	2.474.882
Sometidas a condición de recursos	874.478	104.652	769.826	859.023	104.557	754.466
De pensiones de la función "Desempleo"	326	301	25	190	174	16
Jubilación anticipada debida a motivos del mercado de trabajo						
No sometidas a condición de recursos	326	301	25	190	174	16
Sometidas a condición de recursos	-	-	-	-	-	-

(1) Beneficiarios de pensiones eliminada la concurrencia. Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) Hay que tener en cuenta que los beneficiarios por función no se obtienen como suma de beneficiarios sin condición de recursos y bajo condición de recursos, debido a que los beneficiarios con complementos a mínimos se recogen en ambas rúbricas.

En euros

	VALORES ABSOLUTOS				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Total prestaciones de protección social por habitante (1)	5.632	5.618	5.748	5.970	6.260
Prestaciones de asistencia sanitaria por habitante (2)	1.349	1.271	1.312	1.370	1.425

En porcentaje

	TASAS DE VARIACIÓN				
	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)
Total prestaciones de protección social por habitante (1)	1,15	-0,26	2,33	3,86	4,85
Prestaciones de asistencia sanitaria por habitante (2)	5,72	-5,78	3,17	4,47	3,96

(*) Dato provisional.

(1) Los datos de población proceden del INE, Cifras de población de España. Datos a 1 de julio.

(2) En prestaciones de asistencia sanitaria se recogen las prestaciones en especie de asistencia sanitaria hospitalaria y ambulatoria, sin y bajo condición de recursos. Se utiliza como denominador las Estimaciones de Población arriba mencionadas.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (CPS)

1. Materia objeto de investigación estadística

El objeto de este apartado es presentar las cuentas de los agentes españoles de protección social en los términos del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS). Los datos que aquí se ofrecen se refieren al periodo **2015-2019**. Son datos provisionales los años **2018 y 2019**.

SEEPROS es un instrumento diseñado por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) para hacer posible la presentación de los datos de protección social de los países miembros de modo que la comparación entre ellos pueda realizarse en las mejores condiciones.

Se aplica la metodología aprobada mediante Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de abril de 2007, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), y los Reglamentos (CE) de la Comisión nº 1322/2007, de 12 de noviembre de 2007, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), en lo que se refiere a los formatos adecuados para la transmisión, los resultados que deben transmitirse y los criterios de medición de la calidad del sistema central del SEEPROS y el módulo sobre los beneficiarios de las pensiones, y Reglamento nº 10/2008, de 8 de enero de 2008, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), en lo que se refiere a las definiciones, las clasificaciones detalladas y la actualización de las normas de difusión del sistema central del SEEPROS y el módulo sobre los beneficiarios de las pensiones.

Según esta metodología los gastos en protección social incluyen todas aquellas intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representan para los hogares e individuos una serie de riesgos o necesidades, previamente determinados, siempre que no exista una contrapartida simultánea y recíproca por parte del beneficiario.

Los gastos de protección social se subdividen a su vez en cuatro grandes grupos:

1. Prestaciones de protección social.
2. Gastos administrativos.
3. Transferencias entre regímenes.
4. Otros gastos.

Asimismo, según su finalidad el SEEPROS clasifica las prestaciones de protección social por áreas de protección denominadas funciones, en concreto:

- a) Enfermedad-Atención sanitaria.
- b) Invalidez.
- c) Vejez.
- d) Supervivencia.
- e) Familia-Hijos.
- f) Desempleo.
- g) Vivienda.
- h) Exclusión social no clasificada en otra parte.

Las prestaciones sociales dentro de cada función se desglosan en prestaciones sociales “sin condición de recursos” y “bajo condición de recursos”, siendo estas últimas las que están condicionadas, explícita o implícitamente por la legislación de cada país, a que la renta y/o el patrimonio del beneficiario se sitúe por debajo de un nivel concreto.

La clasificación de las prestaciones sociales por tipos tiene dos niveles, en primer lugar una clasificación general aplicable a todas las funciones entre:

Prestaciones en dinero.

- Periódicas.
- Únicas.

Prestaciones en especie.

Y en segundo lugar una clasificación más detallada en la que las rúbricas son específicas para cada función o para un número determinado de éstas.

En cuanto a los ingresos, SEEPROS los clasifica según su naturaleza en cuatro grupos:

1. Cotizaciones sociales:

- Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores:
 - Cotizaciones efectivas.
 - Cotizaciones imputadas.
- Cotizaciones a cargo de las personas protegidas:
 - Asalariados.
 - Autónomos.
 - Pensionistas y desempleados.

2. Aportaciones de las administraciones públicas.

3. Transferencias entre regímenes.
4. Otros ingresos.

Las cotizaciones sociales efectivas de los empleadores son los pagos que éstos realizan a las instituciones que administran sistemas de protección social, mientras que las cotizaciones sociales imputadas representan la contrapartida de las prestaciones sociales directas suministradas por los empleadores a sus trabajadores (menos, en su caso, las aportaciones de los trabajadores). Estas prestaciones las abonan directamente los empleadores a sus trabajadores, entre ellas cabe destacar el gasto en pensiones y otras ayudas del Régimen de Clases Pasivas y las prestaciones sociales directas abonadas por el empleador a sus trabajadores (incapacidad temporal, ayuda familiar, jubilación y otras ayudas) y la indemnización por despido.

Además, tanto las cotizaciones sociales de los empleadores como las aportaciones de las administraciones públicas y los otros ingresos se clasifican también por el sector de procedencia en: Empresas, Administración Central, Administraciones Territoriales, Administraciones de Seguridad Social, Hogares, Instituciones privadas sin fines de lucro y Resto del mundo.

2. Principales disposiciones legales

Las principales disposiciones legales vigentes durante el período de referencia de los datos que afectan a cada uno de los grandes sectores institucionales en que se agrupa la información son las siguientes:

a) Sistema de la Seguridad Social: Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y que deroga el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, anterior Ley General de la Seguridad Social; Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Real Decreto 1716/2012, de 28 de diciembre, de desarrollo de las disposiciones establecidas, en materia de prestaciones, por la Ley 27/2011 de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de la Seguridad Social, Ley 40/2007, de 4 de diciembre sobre medidas en materia de Seguridad Social; y Ley 26/2014 de 27 de noviembre y 25/2015 de 28 de julio de deducciones por mujer trabajadora de familia numerosa o personas con discapacidad a cargo. Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018, disposición final 38ª. Real Decreto 696/2018, de 29 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general de la gestión financiera de la Seguridad Social. Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2019. Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

b) Servicio Público de Empleo Estatal: Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social citado en el anterior apartado. Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, que desarrolla la Ley de Protección por Desempleo, modificado por el Real Decreto 200/2006, de 17 de febrero y por el Real Decreto 950/2018, de 27 de julio. Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, modificado por el Real Decreto 1413/2005, de 25 de noviembre. Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo. Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, desarrollada por el Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre. Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, modificado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas. Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. El Fondo de Garantía Salarial se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, y el Real Decreto 372/2001, de 6 de abril, por el que se modifica el Real Decreto anterior, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial.

c) Regímenes especiales para funcionarios públicos: Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado; Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado; Decreto 375/2003, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Mutualismo Administrativo modificado por Real Decreto 2/2010, de 8 de enero. Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar (modificada por Ley 46/2015, de 14 de octubre), que modifica el Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas que regulariza, aclara y armoniza la Ley 28/1975, de 27 de junio. Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y que deroga el anterior Real Decreto 2330/78, de 29 de septiembre. Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de la Seguridad Social del personal al Servicio de la Administración de Justicia, modificado por la Ley 53/2002 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Real Decreto 3283/78, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial. Ley 21/1986, de 23 de diciembre, Disposición Transitoria Sexta, Fondo Especial de las Mutualidades de Funcionarios de la Administración de la Seguridad Social. Las principales disposiciones de las pensiones de guerra son las siguientes: Decreto 670/76, de 5 de marzo, sobre mutilados de guerra; Ley 5/79, de 18 de septiembre, sobre familiares de fallecidos; Ley 35/80, de 26 de junio, sobre ex combatientes de la zona republicana; Ley 6/82, de 29 de marzo, sobre mutilados civiles; Ley 37/84, de 22 de octubre, sobre miembros de Fuerzas Armadas de la República. En cuanto a las prestaciones a víctimas de actos de terrorismo no protegidas por ningún régimen del Sistema de la Seguridad Social ni de funcionarios públicos, éstas fueron reguladas por el Real Decreto 851/92, de 10 de julio, la Ley 32/1999, de 8 de octubre que recoge las indemnizaciones pagadas a las víctimas del terrorismo, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y el Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre que desarrolla la citada ley 29/2011.

d) Administración Central, Comunidades Autónomas y Entidades Locales: Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ley 22/2009, de 18 de diciembre, que regula el sistema de financiación de Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia modificado por Real Decreto-ley 8/2010 de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Real Decreto-Ley 20/2012, de 23 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad. Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de medidas presupuestaria urgentes que suprime las pensiones asistenciales, manteniendo las ya reconocidas, establecidas en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio que regulaba los auxilios a ancianos y enfermos. Ley 3/2005, de 18 de marzo, por la que se reconoce una prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la guerra civil. Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de españoles residentes en el exterior y retornados. Normativa propia de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

e) Otros regímenes de protección social: Ley 30/1995, de 8 de noviembre, establece la ordenación y supervisión de los Seguros Privados, Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones. La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) se regula por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, modificado por el Real Decreto 1152/2015, de 18 de diciembre, por el que se reordena la Organización.

3. Fuentes de Información

Las principales fuentes de información son las Cuentas de Liquidaciones Presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo Estatal y de Clases Pasivas del Estado. Asimismo, para la aplicación de la metodología SEEPROS, se utiliza la información de las Memorias de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, de las Mutualidades de funcionarios: MUFACE, ISFAS, MUGEJU y las de aquellos agentes para los que se dispone de las mismas.

Para el gasto sanitario, la fuente fundamental de información es la "Estadística de gasto sanitario público" realizada por el Ministerio de Sanidad, siguiendo la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) que proporciona información sobre el gasto real anual. Esta estadística se encuentra disponible en la Estadística de Gasto Sanitario Público.

<https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

El gasto total de las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el desglose del gasto en las distintas prestaciones ha sido facilitado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, "Instituto de Mayores y Servicios Sociales" (IMSERSO).

El gasto de prestaciones sociales y transferencias sociales en especie de las Administraciones Públicas se ha obtenido de las Cuentas de las Administraciones Públicas y de la Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas (COFOG) elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y de los datos de la Contabilidad Nacional de España publicados por el INE de acuerdo al Reglamento (UE) N° 549/2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010).

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/iacogof.aspx>

Además de la "Estadística de gasto sanitario público" antes mencionada, para los desgloses por tipo de prestación se utiliza la información facilitada por el Ministerio de Sanidad "Familias e Infancia" "Inclusión Social".

Los datos de las prestaciones sociales directas de las empresas se han estimado en base a los datos de la Encuesta Anual de Coste Laboral, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y los datos facilitados por la Agencia Tributaria, Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra sobre las indemnizaciones por despido.

Igualmente los datos de la previsión social complementaria se obtienen de la Memoria Estadística de Entidades Aseguradoras y Planes y Fondos de Pensiones y de la información adicional facilitada por la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Empresa, de las cuentas facilitadas por numerosas Entidades de Previsión Social, así como del estudio financiero de las Mutualidades de Previsión Social elaborado por la Confederación Española de Mutualidades.

Los datos sobre beneficiarios de pensiones sin doble cómputo por clase de pensión son facilitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), organismo que gestiona el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

4. Notas Generales

En cuanto al contenido de las funciones del SEEPROS podemos destacar:

a) Enfermedad-Atención sanitaria:

Incapacidad temporal. Recoge los gastos por incapacidad temporal pagados por el Sistema de la Seguridad Social, las empresas y las Administraciones Públicas a sus empleados.

Prestaciones en especie. Recoge todas las prestaciones de asistencia sanitaria prestadas por los agentes de protección social.

b) Invalidez:

Pensión de invalidez. Recoge todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la incapacidad permanente para el trabajo, cualquiera que sea su grado. Las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años, de acuerdo con la metodología aprobada en los Reglamentos mencionados, se recogen como pensiones de vejez.

Integración económica de las personas con discapacidad. Incluye aquellas retribuciones percibidas por las personas con discapacidad cuando realizan trabajos adaptados a su condición. De dichas rúbricas el mayor peso cuantitativo corresponde a las retribuciones de los vendedores del Cupón de la ONCE.

Las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia cuyos beneficiarios son < 65 años se recogen en ayuda por tercera persona y en prestaciones en especie, alojamiento y ayuda a domicilio.

Otras prestaciones únicas. Recoge las indemnizaciones recibidas por los trabajadores discapacitados.

Las prestaciones en especie recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas por cualquier agente de protección social cuya causa sea la incapacidad permanente para el trabajo, cualquiera que sea la edad del trabajador, excepto las prestaciones sanitarias que se incluyen en la función "Enfermedad-Atención sanitaria".

En cuanto a la rúbrica rehabilitación incluye los gastos de alojamiento y manutención de los centros de rehabilitación.

c) Vejez:

Pensión de vejez. De acuerdo con lo establecido en la metodología aprobada en los Reglamentos mencionados, recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

Pensión de Jubilación anticipada. Recoge las pensiones de jubilación cuyos beneficiarios son menores de 65 años, excepto las ayudas previas a la jubilación ordinaria que figuran en la función desempleo.

Las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia cuyos beneficiarios son >= 65 años se recogen en ayuda por tercera persona y en prestaciones en especie, alojamiento y ayuda a domicilio.

Otras prestaciones únicas. Recoge fundamentalmente el gasto en prestaciones directas de las empresas a sus trabajadores con motivo de su jubilación.

Prestaciones en especie. Recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas por cualquier agente de protección social a los beneficiarios mayores de 65 años no recogidas en las restantes funciones.

Complemento entre un 5%-15% de las pensiones contributivas para las madres que han tenido 2 o más hijos: "Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017", aprobado por el Consejo de Ministros (14 Mayo 2015).

d) Supervivencia:

Pensión de supervivencia. Recoge todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la muerte del titular del derecho. De acuerdo con lo establecido en los Reglamentos mencionados, recoge todas las pensiones de supervivencia.

e) Familia, hijos:

Prestación por mantenimiento y cuidado de un menor. Recoge el gasto por prestación de maternidad y paternidad pagado por el Sistema de la Seguridad Social, las empresas y las Administraciones Públicas a sus empleados.

Prestación por corresponsabilidad en el cuidado del lactante. Recoge el gasto de la prestación económica por ejercicio corresponsable del cuidado del lactante tras la reducción de jornada (en media hora/ o acumulada) hasta los 12 meses del bebé.

A partir del 1 de abril de 2019, ampliación a 8 semanas consecutivas de la licencia de paternidad, a través del Real Decreto-Ley 6/2019, del 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; prorrogable en dos días más por cada hijo a partir del segundo (Real Decreto 295/2009).

Asignación familiar por hijo a cargo. Recoge las prestaciones familiares del Sistema de la Seguridad Social y de los distintos sistemas de protección social de los funcionarios. Las prestaciones familiares están sometidas a condición de recursos salvo en el caso de hijos con una discapacidad igual o superior al 65%. A partir del año 2003 se incluye la deducción por maternidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a mujeres que trabajan fuera del hogar con hijos menores de 3 años. A partir de 2015 se incluyen las deducciones por mujer trabajadora de familia numerosa o personas con discapacidad (ascendiente o descendiente) a cargo.

Subsidio de natalidad. Recoge las prestaciones por nacimiento o adopción de tercer o sucesivos hijos, por nacimiento o adopción en supuestos de familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas, por parto o adopción múltiple y a partir del año 2007 la nueva prestación económica por nacimiento o adopción de hijo que se suprimió con efectos desde el 1 de enero de 2011.

Otras prestaciones familiares únicas en dinero. Recoge las restantes prestaciones no incluidas en las anteriores, generalmente a cargo de las empresas para sus trabajadores.

Las prestaciones en especie recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas a las familias, otorgadas fundamentalmente por las Comunidades Autónomas, y bajo la rúbrica cuidado infantil de día se encuentran los gastos en la etapa de educación infantil proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas y en otras prestaciones se encuentran fundamentalmente las becas concedidas bajo condición de recursos por los mismos agentes.

f) Desempleo:

Prestaciones en dinero. Incluyen las prestaciones por desempleo pagadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), las ayudas previas a la jubilación ordinaria, las becas y ayudas de las Escuelas Taller y Casas de Oficios y de formación profesional y el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo (PREPARA / SED (Subsidio Extraordinario por Desempleo)), los incentivos a la creación de empresas y a la creación de empleo directo para parados de larga duración. Las indemnizaciones por despido recogen las indemnizaciones pagadas por las empresas a los trabajadores en los casos de extinción del contrato de trabajo por causas ajenas a su voluntad y las indemnizaciones y salarios abonados por FOGASA.

Prestaciones en especie. En formación profesional se recogen las distintas iniciativas de formación profesional para el empleo, se incluyen las transferencias del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a las Comunidades Autónomas, a entidades promotoras de Escuelas Taller y Casas de Oficios y a los centros de formación profesional. En las otras prestaciones se anota el gasto de funcionamiento de las oficinas de empleo.

g) Vivienda:

Recoge las subvenciones de alquileres y de intereses a familias adquirentes de vivienda.

h) Exclusión Social no clasificada en otra parte:

Prestaciones en dinero. Recoge el gasto en salario mínimo de inserción y otras ayudas económicas a colectivos con insuficiencia de recursos.

Prestaciones en especie. Recoge el gasto en servicios y bienes básicos para ayudar a los colectivos vulnerables.

La mayor cuantía del gasto de esta función es a cargo de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y de las Instituciones privadas sin fines de lucro.

5. Notas a los distintos cuadros

CPS-1. Este cuadro resulta de la consolidación de las cifras de los cuadros CPS-2 a CPS-6. Como consecuencia de la misma se anula las transferencias entre regímenes.

CPS-2. Recoge las cifras de ingresos y gastos del Sistema de la Seguridad Social, que abarca las Entidades Gestoras (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Instituto de Mayores y Servicios Sociales e Instituto Social de la Marina), Servicios Comunes (Tesorería General de la Seguridad Social y Gerencia de Informática de la Seguridad Social) y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Las discrepancias entre estas cifras y las de las Cuentas del Sistema que figuran en el apartado CSS de este Anuario provienen de la metodología aplicada, pues determinados gastos de las Entidades Gestoras no son considerados prestaciones sociales por la metodología SEEPROS, por lo que no se incluyen dentro de las cuentas de gastos de protección social e igualmente dicha cuantía es descontada en las cuentas de ingresos.

CPS-3. Contiene las cifras de ingresos y gastos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Fondo de Garantía Salarial.

Los otros ingresos del resto del mundo, recogen las transferencias procedentes del Fondo Social Europeo.

En prestaciones de desempleo sin condición de recursos se anota el gasto en prestaciones contributivas, y bajo condición de recursos el relativo a las prestaciones asistenciales, el Subsidio de los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario, la Renta agraria, la Renta activa de inserción laboral y el Programa temporal de protección por desempleo e inserción.

Las transferencias entre regímenes recogen las cuantías pagadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) al Sistema de la Seguridad Social en concepto de bonificaciones de cuotas.

Las cotizaciones sociales reasignadas incluyen las cotizaciones que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal a la Seguridad Social por los beneficiarios de las prestaciones por desempleo.

En indemnización por despido se recoge el abono por el FOGASA a los/las trabajadores/as de los salarios e indemnizaciones que las empresas para las que trabajan no han podido satisfacer por encontrarse en situación legal de insolvencia o por haber sido declaradas en situación de concurso.

CPS-4. En este cuadro se recogen las cifras correspondientes a los regímenes específicos para funcionarios públicos. En él se incluyen las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado, las pensiones de guerra y otras pensiones y prestaciones abonadas por Clases Pasivas; las pensiones y prestaciones de las administraciones públicas a sus trabajadores a través de las instituciones siguientes: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y Fondo Especial de Prestaciones Complementarias de Funcionarios de Seguridad Social.

CPS-5. En este cuadro se recogen los gastos e ingresos de protección social de las Administraciones Territoriales (Comunidades Autónomas y Entidades Locales) y de la Administración Central.

Entre estos gastos cabe destacar la asistencia sanitaria, los servicios sociales, el cuidado infantil de día en la etapa de educación infantil y todas las becas sujetas a condición de recursos y las subvenciones de intereses y al alquiler de vivienda para ayudar a los hogares con menos recursos a sufragar el coste de la vivienda.

En los servicios sociales destaca el gasto en las prestaciones reconocidas en el marco de la ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, las rentas mínimas de inserción y el Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de Entidades Locales.

En pensiones se recogen las pensiones asistenciales, y las prestaciones por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior, de españoles retornados y los “niños de la guerra”.

CPS-6 En este cuadro se recogen los gastos e ingresos de protección social de:

a) Entidades de Previsión Social y Organismos de Seguro y Capitalización, prestaciones de Mutualidades de profesiones liberales, de entidades sustitutivas de la Seguridad Social y de Mutualidades complementarias, Planes y Fondos de Pensiones de la modalidad Sistema de Empleo.

b) Organización Nacional de Ciegos Españoles.

c) Empresas: prestaciones directas básicas y complementarias de las de la Seguridad Social.

d) Instituciones privadas sin fines de lucro: Cajas de Ahorro, Cruz Roja Española, Cáritas.

CPS-8 y CPS-11. Los datos del Producto Interior Bruto provienen de los datos publicados por el INE en su página web www.ine.es en el apartado Economía, Cuentas Económicas “Contabilidad Nacional de España. Base 2010” con fecha 16 de septiembre de 2021. Para mayor información véase el apartado “Contabilidad Nacional de España (CNE)” que figura en este Anuario. Estos cuadros presentan el porcentaje del Producto Interior Bruto que se destina a ingresos y gastos de protección social. Este porcentaje es un indicador del esfuerzo que realiza el país en materia de protección social, que está midiendo al mismo tiempo la evolución de la protección social y de la economía nacional.

CPS-14. En este cuadro se recoge el número de beneficiarios sin concurrencia de pensiones, toda persona que recibe más de una pensión se contabiliza solo una vez. La eliminación de la concurrencia se individualiza y elimina gradualmente en los diferentes tipos de pensión, hasta llegar al número total de beneficiarios de pensiones sin concurrencia. Para interpretar correctamente las cifras hay que tener en cuenta que los beneficiarios por función no se obtienen como suma de beneficiarios sin condición de recursos y bajo condición de recursos, debido a que los beneficiarios con complementos a mínimos se recogen en ambas rúbricas.